

# Guía de Auxiliares de conversación belgas en España

Ministerio  
de Educación, Cultura  
y Deporte

2016-2017



**Director de la publicación:**

José Luis Mira Lema  
(Consejero de Educación en Bélgica,  
Países Bajos y Luxemburgo)

**Coordinador:**

José Ángel Piña Sánchez  
(Asesor Técnico Docente)

**Revisión, maquetación y diseño de la portada:**

José Ángel Piña Sánchez

**Ilustraciones:**

Las ilustraciones que aparecen en esta guía son propias o están libres de derechos de autor.

La información contenida en esta guía se ofrece a título informativo y la Consejería no se responsabiliza ni garantiza la exactitud de toda la información.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE  
Subsecretaría  
Subdirección General de Cooperación Internacional

**Edita:**

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
Subdirección General de Documentación y Publicaciones

Edición: Julio de 2016

NIPO: 030-16-555-7 (electrónico)

EMBAJADA DE ESPAÑA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN BÉLGICA,  
PAÍSES BAJOS Y LUXEMBURGO

[www.mecd.gob.es/belgica](http://www.mecd.gob.es/belgica)  
[asesoriabelgica.be@mecd.es](mailto:asesoriabelgica.be@mecd.es)

BLVD, BISCHOFFSHEIM, 39, 15  
B1000 BRUSELAS  
TEL: (+32) (0)22232033  
FAX: (+32) (0)22232117

## Índice

<b>1. El Programa de auxiliares de conversación en España .....</b>	<b>4</b>
1.1. Objetivo del programa de auxiliares de conversación .....	4
1.2. Tipos de auxiliares de conversación en España .....	5
1.3. Tipos de centros educativos con puestos para auxiliares de conversación.....	6
1.4. Destinos en España .....	9
<b>2. El trabajo de los auxiliares de conversación en España .....</b>	<b>10</b>
2.1. Misión del auxiliar de conversación .....	10
2.2. Actitud del auxiliar de conversación en el centro educativo .....	11
2.3. Ideas para las clases.....	11
<b>3. Trámites e información práctica .....</b>	<b>13</b>
3.1. Estatus y aspectos financieros.....	13
3.2. Valoración de los servicios prestados al regresar a Bélgica.....	13
3.3. Subsidio de desempleo y reconocimiento de la experiencia de auxiliar de conversación a efectos de formación en Bélgica .....	14
3.4. Asistencia sanitaria .....	15
3.5. Número de Identidad de Extranjero (NIE).....	16
3.6. Alojamiento.....	17
3.7. Direcciones útiles.....	19

Esta guía se basa en parte en el *Guide Pratique* de Wallonie-Bruxelles International (WBI) y en la *Guía de Auxiliares de conversación extranjeros en España 2015-2016* del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD). De hecho nos remitimos a esta última publicación y a las instrucciones que se reciban del Ministerio y las Comunidades Autónomas para que los auxiliares de conversación belgas completen la información que ofrecemos en esta guía práctica. Puede consultarse la versión de 2015 en: <http://www.mecd.gob.es/mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/general/educacion/998188/ficha/998188-2015/guia-aacc-15-16-imprimir-29sep.pdf>



Alhambra de Granada

## 1. El Programa de auxiliares de conversación en España

En el marco de varios acuerdos bilaterales, España y Bélgica “intercambian” auxiliares de conversación. Cada año, se ofrece un cierto número de puestos de auxiliares a candidatos belgas y españoles. Desde 2015-2016, las cifras de auxiliares que finalmente participan en el programa suelen ser las siguientes :

- entre 25 y 30 auxiliares belgas de lengua francesa en España (cupos Ministerio);
- entre 15 y 20 auxiliares belgas de lengua francesa en España (cupos Comunidad);
- entre 3 y 4 auxiliares belgas de lengua inglesa en España (cupos Comunidad);
- unos 15 auxiliares españoles para la Comunidad Francesa de Bélgica (Fédération Wallonie-Bruxelles / Wallonie-Bruxelles International).

### 1.1. Objetivo del programa de auxiliares de conversación

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España (MECD) y las distintas Comunidades Autónomas españolas dedican grandes esfuerzos a la mejora del aprendizaje de idiomas en el sistema educativo español. Cada año llegan más auxiliares de conversación de distintos países para ejercer de embajadores culturales y lingüísticos en las escuelas españolas.

El objetivo del programa de auxiliares consiste en permitir a las escuelas de Primaria, de Secundaria o de Idiomas que lo pidan, que obtengan para la enseñanza de un idioma la ayuda de una persona nativa y que, al mismo tiempo, ésta pueda desempeñar el papel de representante del sistema social y cultural de su propio país de origen. Los auxiliares de conversación tienen una gran importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Despiertan en los alumnos la curiosidad y la motivación por la lengua de estudio, aportan una visión directa y fresca de la cultura y la vida actual de su país y exponen a los alumnos a una forma de hablar más auténtica.

Por su parte, en España y en los centros educativos en los que ejercerán su labor, los auxiliares de conversación tienen la oportunidad de vivir una experiencia personal, cultural, lingüística y profesional que redundará en su propia formación.

## 1.2. Tipos de auxiliares de conversación en España

Los auxiliares de conversación belgas en España se dividen en dos grupos o cupos, en función del modo de selección y sobre todo del organismo que financia su participación en el programa. Reciben una carta de nombramiento antes de incorporarse a su centro de destino donde se les indica el organismo del que dependen, del que reciben la ayuda financiera y con quien deben estar en contacto.

- **Auxiliares del Cupo Ministerio**

Son los **auxiliares de lengua francesa que han sido seleccionados por Wallonie-Bruxelles International (WBI) junto con la participación del Ministerio de Educación Cultura y Deporte español (MECD) y la Embajada de España en Bélgica (Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo)**. Dependen por tanto de WBI y del MECD.

Perciben la ayuda mensual de 700 euros netos directamente del Ministerio de Educación. Su contrato tiene una duración de 8 meses (del 1 de octubre al 31 de mayo) y trabajan 12 horas semanales. El MECD organiza todos los años una jornada de acogida para estos auxiliares, normalmente a finales de septiembre o a principios de octubre.

- **Auxiliares del Cupo Comunidad**

Se trata de auxiliares de conversación seleccionados directamente por España para atender la demanda y necesidades de las autoridades educativas de las distintas Comunidades Autónomas españolas. En principio, las Comunidades Autónomas (CCAA) organizan jornadas de formación o acogida para los auxiliares de conversación destinados en su región, hacia principios de octubre (pueden asistir normalmente los auxiliares de ambos cupos).

- **Auxiliares de lengua francesa seleccionados directamente por el MECD y la Consejería de Educación en Bruselas (solicitud directamente con la Consejería)**

Perciben la ayuda mensual de 700 euros netos directamente de la respectiva Comunidad Autónoma de la que dependen. Su contrato tiene una duración de 8 meses (del 1 de octubre al 31 de mayo) y trabajan 12 horas semanales.

Excepcionalmente, en la Comunidad Autónoma de Madrid perciben una ayuda mensual de unos 1.000 euros netos, trabajan 16 horas semanales y su contrato tiene una duración de 9 meses (del 1 de octubre al 30 de junio).

- **Auxiliares de lengua inglesa seleccionados directamente por el MECD y la Consejería de Educación en Bruselas (solicitud online vía Profex)**

Perciben la ayuda mensual de 700 euros netos directamente de la respectiva Comunidad Autónoma de la que dependen. Su contrato tiene una duración de 8 meses (del 1 de octubre al 31 de mayo) y trabajan 12 horas semanales.

Excepcionalmente, en la Comunidad Autónoma de Madrid perciben una ayuda mensual de unos 1.000 euros netos, trabajan 16 horas semanales y su contrato tiene una duración de 9 meses (del 1 de octubre al 30 de junio).



Gran Vía de Madrid

### **1.3. Tipos de centros educativos con puestos para auxiliares de conversación**

En las escuelas, los auxiliares de conversación estarán en contacto con varias personas además de los alumnos:

- El equipo directivo del centro educativo: Director, Jefe de estudios, secretario y en algunos casos Coordinador pedagógico.
- Los profesores de inglés o francés: uno de ellos será además el tutor del auxiliar, a menudo será el Jefe de Departamento.
- Los profesores de otras asignaturas que imparten enseñanza en inglés o francés.
- El resto de profesores y del personal administrativo de la escuela.

Los auxiliares de conversación extranjeros son destinados a los siguientes centros educativos sostenidos con fondos públicos (a veces a más de un centro de la misma ciudad o de localidades cercanas):

- **Colegios públicos de Educación Infantil y Primaria (CEIP)**

Cuentan con alumnos de entre 3 y 11 años de edad. La mayoría de los centros de educación infantil y primaria imparten sus períodos lectivos en turnos de mañana y tarde, si bien, algunas escuelas lo hacen en turno intensivo de mañana (depende también de cada región).

El inglés es el idioma que los alumnos suelen estudiar en Primaria, pero en muchas Comunidades Autónomas los alumnos empiezan a estudiar también el francés en 5º y 6º (10-11 años).

Muchos colegios cuentan con programas bilingües o en inmersión, sobre todo en lengua inglesa, pero también en lengua francesa a veces. En estos programas los alumnos reciben clases de algunas asignaturas en ese idioma.

- **Institutos de Enseñanza Secundaria y bachillerato (IES)**

Cuentan con alumnos cuyas edades oscilan, generalmente, entre los 12 y los 18 años. La mayoría de los centros de Enseñanza Secundaria imparten sus períodos lectivos en turno de mañana, si bien, algunos Institutos cuentan con turnos de mañana y tarde o enseñanza vespertina o nocturna. Los estudios comprenden, además de la secundaria propiamente dicha, el Bachillerato y los ciclos formativos profesionales.

El inglés es el idioma que los alumnos suelen elegir como primer idioma extranjero obligatorio en casi todos los casos, siendo el francés la optativa de segundo idioma para aquellos alumnos que lo eligen.

Muchos institutos cuentan con programas bilingües o en inmersión, sobre todo en lengua inglesa, pero también en lengua francesa a veces. En estos programas los alumnos reciben clases de algunas asignaturas en ese idioma por lo que el auxiliar puede colaborar no sólo en la enseñanza del idioma propiamente dicho sino también en las clases de las disciplinas no lingüísticas (DNS) que se imparten en inglés o francés.

Conviene que los auxiliares sean conscientes de esta posibilidad y conozcan un poco en qué consiste la inmersión lingüística en contextos escolares o lo que se denomina en español como "Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE)" y en inglés como "*Content and Language Integrated Learning (CLIL)*". En España los programas bilingües están en plena expansión. La filosofía de este tipo de Enseñanza se basa en una corriente de la lingüística aplicada que propugna que en los contextos escolares existe un mayor éxito en el aprendizaje de las lenguas extranjeras a través de las materias comunes, como la historia o las ciencias, que por medio de los currículos funcionales que las tratan de una manera aislada y en situaciones forzadas o inventadas, como asignaturas independientes. El multilingüismo en la escuela —aprovechando los recursos, estrategias y destrezas que desarrolla el alumno cuando aprende una materia en otra lengua— contribuye de manera eficaz al desarrollo de una competencia comunicativa en lenguas que optimiza y facilita los aprendizajes posteriores. Para más información sobre AICLE / CLIL puede consultarse, entre otros, el blog de Isabel Pérez: <http://www.isabelperez.com/clil.htm>.

Para los auxiliares de conversación, apoyar la enseñanza de Ciencias, Historia o Dibujo en inglés o francés —por poner unos ejemplos— no equivale a dar clases de esas asignaturas como si fuesen expertos. Se trata esencialmente de ayudar al profesor responsable —que normalmente estará siempre

en el aula— colaborando en la preparación de las clases (traducciones, búsqueda de materiales o actividades) o apoyando el desarrollo de las clases (leyendo las instrucciones de las actividades, ayudando a los alumnos en pequeños grupos a que entiendan bien lo que leen, a que se expresen bien en el idioma o a que lo usen también entre ellos, etc.).

- **Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI)**

Comparten características comunes con el resto de los centros educativos. No obstante, la naturaleza de las enseñanzas que tienen a su cargo y su régimen de horario conllevan que su funcionamiento sea diferente. El alumnado es fundamentalmente adulto y la jornada académica se desarrollará generalmente en horario de tarde, aunque en función de la oferta del centro, podría desarrollarse también en horario de mañana.

En las Escuelas Oficiales de Idiomas se imparten clases de numerosos idiomas además del inglés y el francés. Se estructuran en 5 o 6 años de estudio para alcanzar un nivel B2 alto. Organiza exámenes finales oficiales para el reconocimiento de los niveles A2, B1 y B2 del MECRL. En estas clases el auxiliar apoyará esencialmente las clases de idioma, especialmente la vertiente oral, pero podrá también animar en algunos casos sesiones de conversación o más culturales o temáticas (sobre cine por ejemplo).

Más información sobre el sistema educativo español:

- Educación Primaria:

<http://www.mecd.gob.es/mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/general/educacion/998188/ficha/998188-2015/2014-Sist-Educ-Espanol-primaria/2014-Sist%20Educ%20Espanol-primaria.pdf>

- Educación Secundaria y Escuela Oficial de Idiomas:

<http://www.mecd.gob.es/mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/general/educacion/998188/ficha/998188-2015/2014-Sistema-educ-EEOOI-/2014-Sistema-educ-EEOOI%20.pdf>



Málaga

## 1.4. Destinos en España

Los auxiliares de los dos cupos pueden ir destinados a distintas regiones españolas (Comunidades Autónomas). Para más información sobre estos destinos puede consultarse la publicación del MECD sobre los destinos españoles para los auxiliares de conversación extranjeros:

<http://www.mecd.gob.es/mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/general/educacion/998188/ficha/998188-2014/2014-Destinos-espa-ol/2014-Destinos-espa%C3%Blol.pdf>

Un aspecto a tener en cuenta a la hora de elegir un destino es también la cuestión lingüística. Si bien en España el idioma oficial es el español o castellano, existen algunas Comunidades Autónomas bilingües con otro idioma cooficial. En estas Comunidades Autónomas, es totalmente posible comunicarse en español ya que todo el mundo sabe hablarlo, pero a menudo la lengua vehicular en las escuelas es el idioma propio. Esto implica que en estas regiones, el auxiliar estará muy en contacto con otro idioma además del español. Es el caso de las regiones siguientes:

- Cataluña: catalán
- Islas Baleares: catalán
- Comunidad Valenciana: valenciano (catalán)
- Navarra: vasco o euskera (pero en la zona norte)
- País Vasco: vasco o euskera
- Galicia: gallego

Por otra parte, existe una gran riqueza lingüística en España. Además de los idiomas oficiales, hay varias lenguas y dialectos no reconocidos oficialmente y una gran variedad de acentos del español. Para más información sobre las lenguas en España:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Idiomas\\_de\\_Espa%C3%Bl](https://es.wikipedia.org/wiki/Idiomas_de_Espa%C3%Bl)



## 2. El trabajo de los auxiliares de conversación en España

### 2.1. Misión del auxiliar de conversación

Los auxiliares de conversación, como hablantes nativos de francés o con un alto nivel de competencia en inglés, tienen que apoyar a los profesores locales en clases de enseñanza primaria, secundaria o de idiomas. Dedican doce a dieciséis horas por semana a la enseñanza de su propia lengua y/o apoyando las clases de otras asignaturas en ese idioma.

El auxiliar de conversación es un licenciado reciente o un estudiante universitario de último curso al que no se le pueden atribuir las responsabilidades propias del profesor, por lo que no podrá impartir docencia en solitario o sin ser guiado por un profesor responsable. Así pues, el auxiliar de conversación únicamente asistirá al profesor titular y sus funciones específicas irán fundamentalmente encaminadas a reforzar las destrezas orales del alumnado. Deberá contar con un profesor tutor que le oriente en su trabajo y le ofrezca asistencia a nivel profesional y personal (búsqueda de alojamiento, tramitación del NIE...). Este tutor será la primera persona de referencia en casos de incidencias o problemas mientras trabaje en el centro, como lo que le sean encomendadas funciones y tareas que no sean de su competencia.

Los auxiliares de conversación realizan esencialmente actividades complementarias en las siguientes condiciones:

- Desarrollan su actividad durante doce horas semanales (16 h en algunos casos), que puede realizarse a tiempo completo en un único centro o ser compartida en otro centro adscrito.
- En cualquier caso los auxiliares de conversación no son responsables de la supervisión del alumnado y están acompañados casi siempre en el aula por el profesor o profesora del departamento al que estén apoyando.
- Posibilitan la práctica de la conversación oral en la lengua extranjera objeto de estudio del alumnado.
- Proporcionan un modelo de corrección fonética y gramatical en la lengua extranjera correspondiente.
- Colaboran con el profesorado en la elaboración de materiales didácticos en la lengua extranjera correspondiente.
- Acercan al alumnado y al profesorado a la cultura del país donde se habla la lengua extranjera mediante la presentación de temas de actualidad y actividades lúdicas.

La duración de la colaboración es, como máximo, de ocho meses, desde octubre a mayo (en algunos casos 9 meses, de octubre a junio). Existe la posibilidad de renovar otro año más en el mismo centro educativo o en otro distinto, bien con el Ministerio de Educación, bien con la Comunidad Autónoma correspondiente.

Sobre las funciones del auxiliar de conversación:

<http://www.mecd.gob.es/mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/general/educacion/998188/ficha/998188-2015/funciones-del-auxiliar0.pdf>

## 2.2. Actitud del auxiliar de conversación en el centro educativo

El auxiliar de conversación desempeña una función de "embajador cultural" de su país de origen, por lo que esta posición acarrea ciertas responsabilidades hacia el centro en el que va a prestar su colaboración. La lengua es un elemento inherente a la identidad cultural. Conocer otras lenguas significa aprender a compartir conocimientos, sentimientos y opiniones en situaciones en las que rigen pautas de comportamiento lingüístico y social diferentes de las propias.

La presencia del auxiliar de conversación en un centro educativo constituye una extraordinaria oportunidad para sus alumnos y para la comunidad educativa en general, incluidos madres y padres o tutores y el profesorado. Es muy importante que su buen comportamiento deje una huella tanto en el profesorado como en el alumnado. Conviene por tanto que conozca cuáles son las normas de comportamiento en el centro y las normas de convivencia para los alumnos (normas de disciplina) que pueden ser distintas de las belgas.

Es igualmente importante adaptarse a las costumbres e integrarse en la vida del centro participando en actividades extraescolares, lo que permitirá un mayor contacto con la lengua del país. Así como favorecer intercambios y correspondencia entre centros, grupos o individuos. Es importante también entablar una buena relación con el personal del centro, tanto el profesorado del departamento de Lengua Extranjera y de otras materias, como los miembros de la Dirección. Todos ellos pueden aportar una experiencia profesional y personal muy provechosa para el auxiliar.



Plaza Mayor de Salamanca

## 2.3. Ideas para las clases

Es muy importante que el auxiliar hable e insista en que se le hable en su lengua, evitando la utilización de la lengua materna del alumnado, excepto cuando sea imprescindible. Se debe establecer desde el principio una relación profesional con el alumnado aunque también cercana para obtener así su respeto y confianza.

Es conveniente que en los inicios del curso el auxiliar asista como observador a las clases de la lengua correspondiente. Esto le permitirá, en primer lugar, familiarizarse con los conocimientos lingüísticos reales de cada clase; en segundo lugar, con las expectativas del profesorado en lo referente a los objetivos que su alumnado debe alcanzar y, en tercer lugar, con la metodología docente, los sistemas de corrección de errores, el equilibrio entre fluidez y perfección, la atención a la diversidad, el control de la disciplina... Si no se le ofreciera por parte del centro o de su tutor, animamos al auxiliar a que lo solicite expresamente. Su trabajo y su confianza se verán beneficiados.

Un aspecto fundamental que siempre se debe tener en cuenta a la hora de preparar una actividad de lengua extranjera es que el alumnado no domina suficientemente la lengua meta, por lo que se recomienda:

- Moderar la velocidad y simplificar el lenguaje cuando sea necesario.
- Hacer preguntas y utilizar la reformulación para asegurar la comprensión.
- Repetir la idea de varias maneras cuando se observe desconcierto.
- Utilizar todo tipo de recursos para hacerse entender: gestos, mímica, dibujos, etc.
- Recurrir, sin excesos, a la traducción cuando todo lo demás falle.

Ideas para las clases de francés o de inglés:

- Además de usar los materiales didácticos de la asignatura (los libros de texto que usan los alumnos y el profesor) resulta muy interesante utilizar materiales auténticos ya que constituyen un recurso metodológico de primera clase.
- Consultar los numerosos blogs en internet sobre la enseñanza del francés o del inglés (FLE para el francés y ESL o EFL para el inglés: *Français Langue Étrangère* y *English as a Second Language* o *English as a Foreign Language*).
- Carteles, fotografías, folletos publicitarios o turísticos.
- Películas.
- Canciones.
- Cómic y dibujos.
- Juegos.
- Presentaciones en *Powerpoint* o *Prezi*.
- Noticias breves (en prensa escrita, en radio o televisión).

Existen además páginas oficiales de algunas instituciones dedicadas a promocionar la enseñanza del francés o del inglés ofreciendo ideas, recursos y materiales didácticos a los profesores de FLE o ESL. Sirva como ejemplo las dos cadenas de televisión siguientes:

- La francófona *TV5 Monde*: <http://enseigner.tv5monde.com> y <http://apprendre.tv5monde.com>
- La británica *BBC*: <http://www.bbc.co.uk/worldservice/learningenglish/teach>

Ideas de actividades de clase con alumnos de Educación Primaria:

<http://www.mecd.gob.es/mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/general/educacion/998188/ficha/998188-2015/presentacion-primaria.pdf>

Ideas de actividades de clase con alumnos de Educación Secundaria, Bachillerato o Escuela Oficial de Idiomas:

<http://www.mecd.gob.es/mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/general/educacion/998188/ficha/998188-2015/pesentacion-secundaria-eoi.pdf>



Básilica del Pilar y río Ebro en Zaragoza

### 3. Trámites e información práctica

#### 3.1. Estatus y aspectos financieros

El auxiliar de conversación tiene la consideración de un becario o la de un estudiante en prácticas formativas. Recibe mensualmente una beca para gastos de alojamiento y manutención durante los 8 o 9 meses que dura el programa. Esta beca no está sujeta a impuestos.

Es importante tener en cuenta que se cobra la beca al final de cada mes y que a veces se tarda un poco en cobrar al principio hasta que no estén bien completados los expedientes en el Ministerio o en la Comunidad Autónoma correspondiente. Conviene por tanto prever una suma de partida suficiente para mantenerse un par de meses porque a lo mejor no se recibirá la primera mensualidad (octubre) hasta mediados de noviembre.

La condición de becario no impide que se pueda buscar trabajo a tiempo parcial, dar clases particulares, etc. Lo importante es que ese trabajo no interfiera con el horario de clases del puesto de auxiliar. Tampoco se puede recibir otra beca para una actividad similar (lector o auxiliar de conversación en la universidad por ejemplo).

#### 3.2. Valoración de los servicios prestados al regresar a Bélgica

Los servicios prestados en un país de la Unión Europea son reconocidos y tenidos en cuenta a efectos de antigüedad. En el caso de ser profesor, la experiencia de auxiliar de conversación en España puede ser admitida a efectos de antigüedad en su carrera docente.

El profesor que desea hacer que se valoren sus servicios tiene que enviar todos los documentos justificativos de su experiencia como auxiliar de conversación a la Dirección del personal de enseñanza del cual depende el establecimiento donde enseña. Esta Dirección se pondrá en contacto con un servicio de administración central que se encarga de estos casos en particular, dado que no es sencillo equiparar los servicios en el extranjero con los de la Comunidad francesa o Flamenca.



Ciudad de las Artes de Valencia

### **3.3. Subsidio de desempleo y reconocimiento de la experiencia de auxiliar de conversación a efectos de formación en Bélgica**

- **En caso de ser demandante de empleo y recibir un subsidio de desempleo antes de marcharse a España como auxiliar de conversación**

Normalmente un auxiliar no puede recibir indemnización del seguro de desempleo (salvo que lo solicite y obtenga una dispensa). La reglamentación del desempleo supedita normalmente el beneficio de los subsidios al requisito de que el desempleado tenga su residencia habitual y que resida realmente en Bélgica. En algunos casos, se puede obtener una dispensa para seguir una formación en el extranjero. La competencia sobre estos asuntos es de las distintas regiones:

- Para los desempleados que residen en la Región Valona: **FOREM** es competente desde el 1 de enero de 2016 (dispenses@forem.be [www.leforem.be/dispenses](http://www.leforem.be/dispenses))
- Para los desempleados que residen en la Región de Bruselas-Capital: **Actiris** es competente desde el 1 de marzo de 2016 (dispenses@actiris.be [www.actiris.be](http://www.actiris.be)).
- Para los desempleados que residen en la Región Flamenca: **VDAB** será en principio competente en materia de dispensas a partir del 1 de enero de 2017. Mientras tanto, el **ONEM** seguirá siendo competente ([www.rva.be/nl](http://www.rva.be/nl)).

- **En caso de ser un joven demandante de empleo y no estar recibiendo un subsidio de desempleo (menores de 25 años que han finalizado sus estudios)**

El trabajo de auxiliar, sea cual sea la duración, puede ser tenido en cuenta para la práctica de inserción profesional (*stage d'Insertion Professionnelle* en francés). Hay que pedir la asimilación de la actividad formativa de auxiliar de conversación en España a la práctica de inserción profesional completando un formulario C94C de la CAPAC o de su sindicato (CSC, CGSLB o FGTB) antes de irse a España.

Sea cual sea la región en la que se resida, el ONEM / RVA ([reglement@onem.be](mailto:reglement@onem.be)) es el organismo competente para determinar la validez de la práctica de inserción profesional. Para las experiencias prácticas de auxiliar de conversación en España, puede acordarse una asimilación colectiva al periodo de inserción profesional (se reconoce la experiencia de auxiliar como práctica formativa válida). Existe un número de referencia que conviene mencionar en cada correo que se mantenga con el ONEM para que las oficinas de paro puedan tratar rápidamente las solicitudes de asimilación o reconocimiento: YL/042016/2016-10/36§2, 5°.

*Demande de prise en compte d'une période de formation à l'étranger pour le stage d'insertion professionnelle:* formulario C36.5 (<http://www.onem.be/fr/formulaires/c365>)

*Aanvraag om een opleidingsperiode in het buitenland te laten meetellen als beroepsinschakelingstijd:* formulario C36.5 (<http://www.rva.be/nl/formulieren/c365>)



Museo Guggenheim de Bilbao

### **3.4. Asistencia sanitaria**

Los auxiliares tienen derecho a asistencia sanitaria durante su estancia en España. Una vez que reciba su nombramiento, el auxiliar de conversación debe informarse en su organismo de seguro médico o mutua para solicitar algún tipo de asistencia sanitaria en el extranjero (antes de su llegada a España):

## 1. La Tarjeta Sanitaria Europea (EHIC) que permite la asistencia sanitaria prestada por la Seguridad Social en España (sistema público de salud)

Con este documento se demuestra que se tiene derecho a la asistencia sanitaria en Bélgica y se puede acceder gratuitamente al sistema de reembolso de los gastos de salud durante tres meses (hay que comprobar las fechas y volver a solicitar la tarjeta cuando se vuelva a Bélgica durante la duración de la beca en España).

Si precisa de cuidados médicos, el auxiliar deberá acudir al centro de salud que le corresponda según su domicilio o al servicio de Urgencias de un hospital público. Si su estado de salud le impide desplazarse a la consulta, podrá solicitar la asistencia a domicilio mediante llamada telefónica al centro de salud o al servicio de emergencias 112. Cuando su médico de atención primaria estime oportuno ampliar el estudio de su estado clínico, le remitirá a un especialista de la red sanitaria pública.

El médico de Atención primaria o especialista prescribirá los medicamentos que considere necesarios, mediante recetas extendidas en modelo oficial. Los medicamentos podrán obtenerse en cualquier farmacia mediante entrega de las recetas y un copago.

En materia de cuidados dentales, la asistencia sanitaria pública solo cubre las extracciones de piezas dentarias. En función de la Comunidad Autónoma de destino esta cobertura podría ser mayor.

## 2. Formulario S1 (antiguo formulario E 106)

Se trata de un certificado de derecho a prestaciones sanitarias si no se reside en el país donde se está asegurado. Es útil para trabajadores transfronterizos, pensionistas o funcionarios y las personas a su cargo. Puede aplicarse al caso de los auxiliares de conversación que van a permanecer varios meses en España. Este certificado lo emite el organismo de seguro médico correspondiente.

Además, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la mayoría de las Comunidades Autónomas tienen suscrita una póliza de multiasistencia en viaje con una compañía de seguros privada. Los **auxiliares del cupo del Ministerio** que no dispongan de la Tarjeta Sanitaria Europea deberán comunicarlo al Ministerio para poder solicitar el correspondiente seguro (siguiendo las instrucciones del MECD). Los **auxiliares del cupo de las Comunidades Autónomas** recibirán instrucciones al respecto a través de los responsables de la gestión del Programa en cada Comunidad.

## 3.5. Número de Identidad de Extranjero (NIE)

Para su estancia en España, los auxiliares tienen que procurarse un número de identificación de extranjero (NIE.), un número personal único y exclusivo que la Dirección General de la Policía asigna a los extranjeros. Este número tendrá que aparecer en todos los documentos y es necesario para realizar muchos trámites en España, como por ejemplo abrir una cuenta bancaria. El NIE es además obligatorio para los auxiliares del cupo Ministerio.

Para obtener el NIE, los auxiliares deben solicitarlo en una oficina de policía o de extranjería en España, pero lleva tiempo y no siempre es fácil. Existe otra opción: la solicitud puede ser introducida de antemano ante el Consulado General de España de Bruselas. Para ello, se puede coger previamente cita online directamente con el Consulado, pero la mejor opción es presentar la solicitud ante la Consejería de Educación del MECD y de la Embajada de España en Bruselas (siguiendo las instrucciones de los asesores técnicos).

Para más información sobre la solicitud y los formularios:

<http://www.exteriores.gob.es/Consulados/BRUSELAS/es/Consulado/NIE/Paginas/LocalizacionContacto.aspx>



Plaza de España en Sevilla

### 3.6. Alojamiento

El alojamiento no está previsto en la beca. Se recomienda a los auxiliares que se pongan en contacto con el tutor, el equipo directivo o Jefe de Departamento de su centro docente con el fin de que presten su colaboración para obtener alojamiento en las condiciones más favorables posibles. Resultaría interesante también preguntar directamente a la escuela si ya han acogido a un auxiliar de conversación y pedirle sus datos para escribirle y pedirle consejos para la búsqueda de alojamiento por la zona.

La prensa o las páginas web especializadas, periódicos locales, tableros de anuncios, etc. pueden ser muy útiles para lograr un alojamiento adecuado. Es conveniente precisar que, en caso de optar por el alquiler de un piso o apartamento, se suele firmar un contrato y pagar, junto con la primera mensualidad, un mes de fianza como depósito que se devolverá al finalizar el contrato. Una opción más sencilla y económica consiste en compartir piso con otros jóvenes (estudiantes españoles, estudiantes Erasmus, otros auxiliares de conversación y lectores universitarios, trabajadores, etc.)

Estos son algunos enlaces de páginas web de oferta de pisos en alquiler:

[www.idealista.com](http://www.idealista.com)

[www.piso.com](http://www.piso.com)

[www.easypiso.com](http://www.easypiso.com)

[www.nuroa.es](http://www.nuroa.es)

[www.aluni.net](http://www.aluni.net)

[www.pisocompartido.com](http://www.pisocompartido.com)

[www.milanuncios.com/inmobiliaria](http://www.milanuncios.com/inmobiliaria)

[www.fotocas.es](http://www.fotocas.es)

[www.areaestudiantis.com](http://www.areaestudiantis.com)

[www.stukers.com](http://www.stukers.com)

Si se va a vivir en una ciudad universitaria, resulta interesante también consultar los tablones de anuncios de las universidades y sus servicios de búsqueda de alojamiento (en sus webs).

Por otra parte, a menudo existen también tablones de anuncios en las propias escuelas: profesores sustitutos o estudiantes que buscan compañeros de piso, propietarios que desean alquilar pisos o habitaciones, etc. Lo mejor es preguntarle al tutor de prácticas y/o al personal de la escuela en la que se va a trabajar.



Parque Güell de Barcelona

### 3.7. Direcciones útiles

#### **Embajada de Bélgica en España**

P.º de la Castellana, 18, 6º

28046 Madrid

Tel.: +34 91 577 63 00 / +34 609 28 00 41 (urgencias)

Fax: +34 91 431 81 66

Email: Madrid@diplobel.fed.be

Web: <http://spain.diplomatie.belgium.be>

Consulados belgas en España:

[http://diplomatie.belgium.be/en/services/embassies\\_and\\_consulates/belgian\\_embassies\\_and\\_consulates\\_abroad](http://diplomatie.belgium.be/en/services/embassies_and_consulates/belgian_embassies_and_consulates_abroad)

#### **Embajada de España en Bélgica**

Rue de la Science, 19

1040 Etterbeek (Bruselas)

Tel.: +32 (0)2 230 03 40

Fax: +32 (0)2 230 93 80

Email: emb.bruselas@maec.es

Web: <http://www.exteriores.gob.es/embajadas/bruselas>

#### **Consulado español en Bruselas**

Rue Ducale, 85-87

1000 Bruselas

Tel.: +32 (0)2 509 87 70 / +32 (0)2 509 87 86

Fax: +32 (0)2 512 89 16 / +32 (0)2 509 87 84

Email: cog.bruselas@maec.es

Web: <http://www.exteriores.gob.es/consulados/bruselas>

#### **Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo**

Bd. Bischoffsheim, 39 B.15-16

1000 Bruselas

Tel.: +32 (0)2 223 20 33

Fax: +32 (0)2 226 35 22

Email: consejeriabelgica.be@meecd.es

Web: [www.meecd.gob.es/belgica](http://www.meecd.gob.es/belgica)

#### **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

Subdirección General de Promoción Exterior Educativa

Paseo del Prado, 28-5ª planta

28071 Madrid

Tel.: +34 91 506 55 94

Fax: +34 91 506 57 04

Web: [www.meecd.gob.es/educacion-meecd/areas-educacion/actividad-internacional.html](http://www.meecd.gob.es/educacion-meecd/areas-educacion/actividad-internacional.html)

